SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

56

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC.	NO. PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-46-101006737	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	06	2026	19	05	2026	00:00	19	03	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HERNANDEZ VARGAS ERIKA			IDENTIFICACIÓN	C.C. :1,048,020,243
DIRECCIÓN	URRAO	CIUDAD	URRAO - ANTIOQUIA	TELÉFONO	7111111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ			IDENTIFICACIÓN	NIT. :890,980,971-1
DIRECCIÓN	CRA 32 23-61	CIUDAD	URRAO - ANTIOQUIA	TELÉFONO	8502131
ADICIONAL					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 133-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR LABORES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD E.B.S. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 328 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA Y LINEAMIENTOS QUE DESARROLLAN EL PROGRAMA PARA LA E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO - ANTIOQUIA .

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2026	19/03/2027	$ 1,890,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 15,000.00	$ 8,000.00	$ 4,370.00	$ 27,370.00	$ 1,890,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PABLO ROBERTO TAMAYO VELASQUEZ	143329	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 14 NO. 14 N - 30 PISO 1 - TELÉFONO: 7358800 - ARMENIA

60-46-101006737
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Erika Hernández
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 7552370

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA